

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NWS-SOLBESO-NEW WORLD
SPIRITS SA., CELEBRADA EL 1 DE MARZO DE DOS MIL
DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez y seis horas del día uno de marzo del dos mil diecinueve, en la oficina ubicado en Eugenio Espejo 78B , se reúnen los siguientes socios de la compañía **NWS-SOLBESO-NEW WORLD SPIRITS SA.**, a saber: a) **FERNANDO XAVIER CRESPO ANDIA**, propietario de 900 acciones , y **MARCELO XAVIER TORRES BEJARANO** propietario de 100 acciones; iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por designación de los presentes actúa como Presidente, Amelia Fernández Zamora y como Secretario el Sr. Fernando X Crespo Andia, quienes aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018." Los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente, seguidamente el Sr Fernando X Crespo Andia, mociona a los presentes para que aprueben el informe del comisario por el ejercicio fiscal del año 2018, la secretaria también

consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Presidente dispone que se procede tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018"; Los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente, seguidamente el Sr. Marcelo Torres Bejarano, mociona a los presentes para que aprueben el informe del administrador por el ejercicio fiscal del año 2018, la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

En este punto, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Fernando X Crespo Andia se abstiene de votar.

En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018"; Los representantes de los accionistas revisan las cuentas y el balance, constatando que son los mismos documentos revisados previamente, seguidamente el Sr. Fernando Crespo Andia mociona a los presentes para que aprueben las cuentas y el balance de la compañía; la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobadas por unanimidad las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

En este punto, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Fernando X Crespo Andia se abstiene de votar.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Toma la palabra el Sr. Fernando Crespo Andia expone que de las cuentas revisadas previamente, aparece que la

compañía tuvo en el ejercicio una utilidad de \$124.83, las mismas que después del pago al impuesto a la rentas por \$27.46 ascienden a \$97.37, en virtud de lo cual mociona para que tales utilidades del ejercicio, una vez hecha las deducciones legales antes referidas se transfiera dicho valor a la cuenta de reservas facultativas. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** por unanimidad aprobar la moción propuesta.

A continuación se trata el quinto punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario" seguidamente el Sr. Fernando Crespo Andía mociona que se deje pendiente de resolución este punto por no tener aún un candidato. La secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** dejar pendiente de resolver este tema hasta una junta posterior.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dió lectura a la presente acta, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyo sesión a las doce horas treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta, con todos los asistentes.



Ing. Fernando Crespo Andía
Accionista



Ab. Marcelo Torres Bejarano
Accionista



Amelia Fernández Zamora
Presidente Ad Hoc



Fernando Crespo Andía
Secretario.